

Modalidades Delictivas

UGRA_006739

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	4
Profesor/a responsable	David Jesus Velazquez Vioque - david.velazquez@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El alumnado tiene que ser capaz de:

- Relacionar los conocimientos adquiridos en la Parte General con la Parte Especial del Derecho Penal.
- Interpretar cualquier norma penal a partir de las herramientas de interpretación que se aprenden en Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito.
- Interpretar las resoluciones judiciales para un posterior análisis y juicio crítico.
- Solucionar casos prácticos extraídos de la realidad judicial mediante las herramientas y conocimientos adquiridos.
- Analizar y relacionar casos de Derecho penal económico desde una perspectiva multidisciplinar práctica.

Conocimientos previos Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito

Prerrequisitos No hay prerrequisitos ni incompatibilidades.

Metodología Se compondrá de clases magistrales y clases participativas. Tanto en las clases magistrales como en las participativas se desarrollará el análisis de casos y la resolución de ejercicios y problemas orientados al cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias indicadas. En las clases magistrales se partirá de la exposición interactiva del profesor relacionando el tema objeto de análisis con la realidad práctica y planteando casos y soluciones jurisprudenciales de interés. En las clases participativas se acentuará aun más la interacción de los alumnos con la resolución por estos de casos prácticos, simulaciones de juicio, debate sobre jurisprudencia y preguntas de las distintas lecciones que sean objeto de debate.

La modalidad de enseñanza engloba supuestos prácticos directamente vinculados a la materia de estudio, lectura y análisis de jurisprudencia, seminarios y tutorías, en el marco de un enfoque orientado a la práctica profesional.

Descripción

Contribución del curso al programa

La asignatura permite profundizar en la aplicación práctica de las principales figuras delictivas, con especial foco en el Derecho penal económico. Para ello se integran conocimientos de Derecho constitucional, Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito, contabilidad y fiscalidad, así como la práctica de los tribunales, con sinergias de otras ramas del Derecho. El conjunto contribuye a una formación global práctica del alumnado, orientada a los casos y a las buenas prácticas forenses. La asignatura conecta directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al abordar la tutela penal de bienes jurídicos fundamentales y la lucha contra la corrupción; con el ODS 5 (Igualdad de género), al tratar la violencia de género; y con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), al analizar la criminalidad empresarial y los delitos económicos.

Breve descripción

La asignatura proporciona un conocimiento práctico de los principales tipos penales, orientado fundamentalmente a la criminalidad empresarial, el Derecho penal económico y la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El enfoque combina la resolución de casos prácticos, el análisis jurisprudencial y la práctica diaria de los tribunales con el estudio detallado de los elementos objetivos y subjetivos de cada delito.

Resultados de Aprendizaje del Programa

GED25-Bachelor in Law

- Pensamiento crítico y analítico
 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico.
- Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. (art. 3.1.g)
- Habilidades de comunicación
 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. (art. 3.1.g)

Bibliografía

Múñoz Conde, F., Derecho penal. Parte Especial., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición (Libro)

, Se seleccionarán además artículos doctrinales y jurisprudencia de los distintos temas (Documento)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Se debatirán en clase los diferentes elementos y discusiones doctrinales y jurisprudenciales existentes sobre cada uno de los delitos, así como las propuestas de lege ferenda suscitadas desde el plano de la política criminal.

Resolución de un caso

Se resolverán en clase casos prácticos sobre cada uno de los temas, analizando la concurrencia de diferentes tipos penales basados en casos reales.

Contenido

#	Módulo
1	La vida como bien jurídico protegido. Homicidio y asesinato. Inducción y cooperación al suicidio. La visión legal de la eutanasia. El aborto.
2	Lesiones. Análisis de los diferentes tipos delictivos. Especial referencia a violencia de género y violencia doméstica.
3	Delitos contra la libertad sexual. Las agresiones sexuales. Las agresiones sexuales a menores de 16 años. El acoso sexual.
4	Delitos contra el patrimonio. El delito de hurto. Robo con fuerza en las cosas. Robo con violencia e intimidación. Extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos. Usurpación.
5	El delito de estafa: elementos. Tipos cualificados de estafa. La estafa informática. Otros supuestos de estafa. El delito de apropiación indebida. El delito de administración desleal. El delito de corrupción en los negocios.
6	Delitos societarios. Falsedad en documentos de la sociedad. Imposición de acuerdos abusivos mediante prevalimiento de situación mayoritaria. Imposición o aprovechamiento de acuerdo lesivo adoptado por mayoría ficticia. Obstaculización del ejercicio de los derechos de los socios. Obstaculización a la actuación de inspección o supervisión administrativa.
7	Delitos contra la Hacienda Pública. Blanqueo de capitales.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	La evaluación parte de la atribución de un 30% a la evaluación continuada y de un 70% a la nota final. Para la evaluación continuada se realizará un caso práctico, ponderándose también la participación en las clases y resolución de supuestos.	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 2 (Obligatoria)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD23 Curso 2 (Obligatoria)

GBD25-Double Degree in Business Administration and Law (Undergraduates: Law)
GBD25 Curso 2 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 2 (Obligatoria)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL23 Curso 2 (Obligatoria)

GDL25-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL25 Curso 2 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 2 (Obligatoria)

GED25-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED25 Curso 2 (Obligatoria)